

Cerro Sombrero, 02 de diciembre de 2010.-

NUM 944 / (SECCION B)

VISTOS:

- 1) La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.
- 2) Lo establecido en el Decreto N° 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto N° 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 3) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 5) El Decreto Municipal N° 647 de fecha 08 de septiembre de 2010, que autoriza la firma de documentos al Administrador Municipal de la Ilustre Municipalidad de Primavera.

CONSIDERANDO:

- 1) Que se requiere adquirir el servicio de diseño y producción de agendas 2011 para la Escuela "Cerro Sombrero", para la actividad "Impresión de agendas" inserta en la iniciativa "Plan de Marketing Educacional" del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2010.
- 2) El Decreto Municipal N° 910 de fecha 26 de noviembre de 2010, que aprueba Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas Licitación Pública N° 3867-34-L110 de Chilecompras.
- 3) Que se presentaron 3 oferentes.
- 4) Se adjudica la presente Licitación porque el oferente cumple con los requerimientos establecidos por la Ilustre Municipalidad de Primavera.

D E C R E T O

1º ADJUDICASE Licitación Diseño y Producción de Agendas 2011 para Escuela "Cerro Sombrero" a **MANUEL FRANCISCO OGANDO MEZA**, RUT: 5.927.451-1, por un monto total de \$ 949.620.- (novecientos cuarenta y nueve mil seiscientos veinte pesos) IVA incluido, Licitación Pública N° 3867-34-L110 de Chilecompras.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a las Unidades de Adquisición, Finanzas y Tesorería, **PUBLIQUESE**, en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal




MAURO OYARZO TORRES
Administrador Municipal